

El Programa de Refugio/Alojamiento No Congregado

Descripción General del Programa de Refugio/Alojamiento No Congregado

El programa de Refugio No Congregado de Carolina del Norte (Non-Congregate Sheltering) es un esfuerzo de colaboración entre el estado de Carolina del Norte, los condados y colaboradores locales para asegurar un refugio y servicios integrales esenciales para las personas que no tienen otro lugar seguro para estar en cuarentena, aislar o mantener distancia social debido a COVID-19. Aunque el estado de Carolina del Norte está proporcionando recursos financieros para apoyar al Refugio No Congregado (NCS) en la comunidad, este programa depende en gran medida de los colaboradores/aliados de los condados, incluido el Manejo de Emergencias del Condado, los Departamentos de Salud y Depto. de Servicios Humanos Locales y las agencias sin fines de lucro para establecer y operar Refugio No Congregado (NCS) a nivel de condado. Este documento está destinado a ofrecer una descripción general del programa.

Descripción del Programa

Las instalaciones de los refugios ayudan a proteger al público al prevenir la exposición a personas que pueden tener COVID-19. Hay dos tipos de refugios no congregados para ayudar a los residentes que necesitan distancia social o cuarentena / aislamiento.

- El refugio de distanciamiento social es para residentes que están en alto riesgo de contraer COVID-19 y necesitan emprender el distanciamiento social como medida de precaución.
- Los refugios de cuarentena y aislamiento son para los residentes que necesitan ponerse en cuarentena o aislarse porque dieron positivo o han estado en contacto con alguien que dio positivo por COVID-19 y no pueden ponerse en cuarentena o aislarse de manera segura en el lugar donde viven.

Para garantizar la salud y la seguridad de las personas que se alojan en refugios no congregados y para prevenir la propagación del COVID-19, los refugios no congregados deben brindar servicios integrales que incluyan:

- Lavandería
- Comidas
- Refugio para mascotas
- Transporte
- Limpieza / desinfectado
- Seguridad
- Atención médica y de comportamiento
 - o Tenga en cuenta que los costos de salud mental no son reembolsables a través de FEMA
- Manejo de Casos
 - Manejo de casos no es reembolsable a través de FEMA, pero los colaboradores locales pueden considerar la posibilidad de combinar fondos adicionales para brindar servicios que conecten a las personas y familias con viviendas estables y / u otros servicios.

Conectando a los residentes a un refugio/alojamiento no congregado

El estado de Carolina del Norte ha recibido una exención para el reembolso de Refugio No Congregado de FEMA y debe solicitar una extensión cada treinta días, junto con una directiva actualizada del director de salud estatal, para proporcionar refugio no congregado a los residentes elegibles.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte

Las personas elegibles incluyen aquellas que cumplen con las siguientes categorías:

- Prueba positiva de COVID-19 y no requiere hospitalización, pero necesita aislamiento, incluidos los dados de alta de los hospitales.
- Ha estado expuesto al COVID-19 y no requiere hospitalización, pero debe estar en cuarentena.
- Son socorristas y trabajadores de la salud que no requieren hospitalización pero necesitan evitar el contacto directo con sus familias debido a la exposición al COVID-19.
- Están en alto riesgo de contraer COVID-19 y necesitan tomar distancia social como medida de precaución, según lo determinen los funcionarios de salud pública; para grupos de alto riesgo, como personas mayores de 65 años o con ciertas condiciones de salud subyacentes (respiratorias, inmunidades comprometidas, enfermedades crónicas), esto puede incluir a aquellos cuya situación de vida les permite adherirse al distanciamiento social

Si un residente cumple con una de las categorías anteriores, los colaboradores/aliados comunitarios pueden referirlo a un lugar de acceso regional o del condado y puede ser elegible para refugios no congregados disponibles:

- La información de contacto está disponible en línea: (Punto de Acceso a Refugio Para No Congregado a través de Carolina del Norte) <u>Access Points for Non-Congregate Shelter Across NC</u>
- El refugio puede proporcionar información sobre elegibilidad y ubicación.
- Nota: Los refugios no congregados no están disponibles en todos los condados. Si un residente no es elegible
 para el sitio o no hay un punto de acceso en su condado, el residente debe llamar a su Departamento de Salud
 Local o al Departamento de Manejo de Emergencias del Condado para obtener más ayuda.

Manejo de un Refugio/Alojamiento No Congregado

Preparación de un Refugio/Alojamiento No Congregados

La guía para aquellos colaboradores/aliados interesados en administrar un refugio no congregado está disponible en línea: Guía para establecer y operar un refugio no congregado <u>Guidance for Establishing and Operating a Non-</u>Congregate Shelter

Colaboradores/Aliados

- Alentamos enérgicamente los esfuerzos locales para coordinar estrechamente con otros colaboradores/aliados, que incluyen:
 - Ciudades
 - Agencias de vivienda y salud pública
 - Refugios para personas sin hogares
 - Continuidad de cuidado
 - o Organizaciones sin fines de lucro y otras con experiencia en atender a esta población
 - Otros departamentos tribales y del condado
 - o Departamentos y proveedores de atención médica, incluidas las opciones de tele salud
 - Proveedores de salud mental y LME-MCO
- La industria de la hospitalidad y otros socios del sector privado serán fundamentales para facilitar el programa de refugios no congregados.
 - Las empresas como hoteles, moteles, colegios, universidades y otras instalaciones a gran escala que puedan servir como instalaciones no congregadas pueden enviar un correo electrónico a BEOC@ncdps.gov

Reembolso por proporcionar alojamiento

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte

Las operaciones de refugio elegibles y los servicios integrales son reembolsables bajo el programa de Asistencia Pública de FEMA a un costo compartido del 75% federal y del 25% no federal, y el estado de Carolina del Norte cubre el costo compartido no federal.

Reembolso de FEMA

- Aquellos que pueden ser elegibles para reembolso son:
 - Gobiernos locales y tribales indígenas
 - Organizaciones sin fines de lucro privadas
 - COC (atención continua)
 - Refugios para personas sin hogares
- Para solicitar un reembolso, los solicitantes deben:
 - o Regístrese en el Portal de subvenciones de FEMA Register in the FEMA Grants Portal
 - o Presentar una solicitud de asistencia pública (RPA) Request for Public Assistance (RPA)
 - Presentar una solicitud de proyecto <u>Submit a Project Application</u>
- Puede encontrar orientación adicional sobre reembolsos y subsolicitantes elegibles en línea aquí here.

Opción de reembolso acelerado

El reembolso acelerado está disponible a través del Manejo de Emergencia de Carolina del Norte (NCEM)

- Permite que los condados u otras organizaciones elegibles reciban un reembolso del estado de Carolina del Norte después de enviar la documentación de respaldo y las facturas al NCEM.
- Los condados que soliciten esta opción seguirán siendo responsables de establecer y administrar su programa a nivel local.
 - Coordinación de servicios integrales
 - o Informes semanales
 - Verificación de los costos del programa
- Se deberá firmar un Memorando de Acuerdo <u>Memorandum of Agreement</u> con el Manejo de Emergencia de Carolina del Norte (NCEM) antes de que se pueda proporcionar el reembolso.
- Puede encontrar Orientación para el Reembolso Acelerado <u>Guidance for expedited reimbursement</u> y las preguntas frecuentes <u>FAQs</u> en línea

Reportando

- Todos los condados u organizaciones que operan un refugio no congregado deben completar un informe para cada sitio operativo todos los viernes antes de horas laborales.
- El informe está disponible en línea aquí here.

Puede encontrar información adicional, incluidos enlaces a otros recursos, en línea aquí: Refugio No Congregado de Carolina del Norte Depto. de Salud y Servicios Humanos NC DHHS Non-Congregate Sheltering